

Santiago, noviembre de 2020

RAMAL DE COMERCIO DE LA CUT
DECLARACIÓN PÚBLICA

Repudiamos los actos de violencia que han sufrido nuestras compañeras del Sindicato CMR Falabella y la negación al diálogo de la empresa para mejorar condiciones laborales justas

Desde el **Consejo Ramal de Comercio de la CUT**, repudiamos los últimos hechos que han vivido nuestras compañeras del Sindicato CMR Falabella que en el ejercicio de su legítimo derecho a huelga, han sido violentadas tanto por clientes como por guardias de la empresa. Hemos sido testigos de dos agresiones, siendo la más grave la sufrida por una trabajadora embarazada que producto del ataque por parte de un cliente, le provocó un aborto espontáneo. Situaciones en las que las autoridades no se hacen cargo del asunto.

Reprochable es que los trabajadores al ejercer su justo derecho queden expuesto a la violencia y más aún que sea al amparo de una empresa que se niega a llegar acuerdo manipulando el conflicto para bajar la huelga.

La huelga legal fue aprobada por el 98% de las 1.500 trabajadoras, a lo largo del país, que conforman el **Sindicato CMR**, quienes sin miedo han salido a la calle y se han manifestado para solicitar lo justo: **que se les equiparen sus condiciones laborales a sus pares de Banco Falabella, con quienes comparten las mismas funciones, pero son víctimas de los vicios de las mega empresas a través del MultiRut.**

La empresa se escuda en que este ha sido un año difícil para el comercio, pero también lo ha sido para los trabajadores y trabajadoras. No es posible que se use una crisis para cuidar los intereses de los empresarios dueños de Falabella -entidad perteneciente a una de las familias más ricas del país- y que las autoridades competentes no hagan nada, ignorando, entre otros temas, **la violencia hacia la mujer.**

La crisis la están pagando las y los trabajadores en muchos aspectos, pero en este caso anteponiendo el interés particular del empleador, a través de un Gobierno proteccionista del empresariado, que avala el maltrato a las y los trabajadores y a la mujer, en especial cuando **ejercen el derecho fundamental de la huelga, como es el caso de nuestras compañeras del Sindicato CMR, quienes siguen luchando ante la presión de la empresa al no establecer acciones de diálogo ni acuerdo.**

Nosotros como **Ramal del Comercio de la CUT** repudiamos los actos de violencia y desprotección de la cual han sido víctimas nuestras compañeras. Cuestionamos también la actitud de la empresa que avala estos hechos al cerrarse al diálogo, evitando llegar a un acuerdo, manteniendo el escenario hostil ante la movilización.

Manifestamos que estos actos de concesión de la empresa, avalan los hechos de violencia e instalan una presión para bajar la huelga legal, los cuales sumados a su negativa de llegar a un acuerdo, los consideramos como una práctica antisindical.

Les decimos a la Dirección del Trabajo, que tome en cuenta esta situación, ya que estas prácticas generan miedo en los trabajadores y **desincentivan la participación en las manifestaciones y las movilizaciones de una huelga legal, deslegitimándola.**